



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000523-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la provincia de Soria desde el año 2000.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000523, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la provincia de Soria desde el año 2000.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con objeto de conocer el volumen de Ha que han sido concentradas en la provincia de Soria desde el año 2000 hasta la actualidad, se pregunta:

- 1. ¿Qué cantidad exacta total de Ha se han concentrado desde el año 2000 en cada anualidad? Detallar por zonas declaradas y con proyecto de concentración aprobado.**
- 2. ¿Cuál es la relación de las zonas concentradas con proyecto de obras ejecutado y con proyecto de obra en ejecución? Detallar presupuestos en ambos casos.**
- 3. Detallar, especificar la fecha aproximada en que pueden estar culminados los trabajos de concentración parcelaria y de las obras.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez